



DEPENDENCIA: Sistema Municipal DIF Amealco
SECCIÓN: Unidad de Transparencia
OFICIO: UT/SMDIF/004/2024
ASUNTO: **Contestación a Solicitud.**

Amealco de Bonfil, QRO., a 29 de julio del 2024.

JAVIER VEGA GONZALEZ

P R E S E N T E . -

Derivado de la solicitud de acceso a la información presentada en esta Unidad, referente a la solicitud recibida en fecha 26 (veintiséis) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), donde solicita textualmente:

“Pueda indicar la dependencia a que instituto cotizan sus trabajadores ya sea IMSS, ISSSTE o si cotizan a un fondo de Previsión Social”.

Se le previene para que precise lo que requiere con exactitud que se le brinde de información, ya que no es precisa, y deja a esta Unidad imposibilitada de dar respuesta, precise lo que a su derecho e interés convenga.

Lo anterior para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la presente notificación, con fundamento en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Querétaro.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“POR AMOR A AMEALCO”

LIC. PALOMA JUNCO ESCAMILLA.

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Municipal DIF Amealco, Qro.

